

UNIVERSIDAD NACIONAL

DE

LA PLATA



Consejo Superior

ACTAS

Acta N° 28.

Presentes.

Dr. J. V. Gonzalez.
 " A. Alvarez.
 " R. Rivarola
 Dr. J. H. Lafont Queredo.
 Dr. J. Torro de Sencuzi
 Ing. E. J. Ricaldoni
 " A. Gil
 " B. Sab.
 Dr. H. Rivas.

Ausente con licencia
 Dr. C. Griffin.

Ausente sin aviso.
 Dr. E. Herrero Duclouse.

Décima séptima sesión ordinaria.

En la ciudad de La Plata, á diez y ocho días del mes de Octubre del año mil novecientos siete, reunidos los señores miembros del Honorable Consejo Superior al margen inscriptos, bajo la presidencia del Doctor Joaquín V. González, el Señor Presidente declaró abierta la décima séptima sesión ordinaria á las dos post meridiano, dándose lectura por el Secretario General y del Consejo Superior al acta de la sesión anterior, que fué aprobada. — Orden del día. — I. Nombramiento de Vice-Presidente de la Universidad. De acuerdo con el artículo quinto de los Estatutos universitarios, el Señor Presidente designa para Vice-Presidente al Doctor Agustín Alvarez, designación que es aprobada por unanimidad. El término de su mandato deberá contarse desde la fecha. — II. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Comunica que ha elegido consejeros académicos titulares á los Doctores Joaquín V. González y Don Agustín Alvarez y suplentes á los Doctores Enrique Rivarola y Ernesto Quesada y delegado al Consejo Superior al Doctor Agustín Alvarez. Se trata nota. En la misma nota se comunica que al proceder á la elección de un suplente del Consejo Doctor Alvarez, resultó empate en la votación

entre los Doctores Sabador de la Colina y Enrique E. Rivarola; repetida la votación dió el mismo resultado, en presencia del cual, no hallándose previsto el caso, la Asamblea resolvió proceder á un sorteo entre los dos electos, sometido todo á la aprobación del Consejo Académico y del Consejo Superior. De acuerdo con el despacho de la Comisión de Interpretación el Honorable Consejo aprobó dicho procedimiento, pero con la aclaración de que esta reducción no importa precedente. Dispuso también que la misma Comisión de interpretación formule un proyecto de ordenanza general para casos semejantes al presente. — III. Facultad de Agronomía y Veterinaria. Comunica que se ha elegido consejeros académicos á los señores don Sebastião Cordoy y Doctor Don Heraclio Rivas. Se toma nota. — IV. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Eleva una ordenanza modificando la de promoción de cursos y otra modificando la que establece el orden y equivalencia de estudios. Se aprobó la última y se resolvió que la primera pase á estudio de la Comisión Didáctica. — V. Facultad de Agronomía y Veterinaria. Consulta sobre cobro de derechos universitarios y fiscales del diploma de perito agrícola-ganadero. Se aprueba el dictámen de la Comisión de interpretación, que aconseja la exención del pago de derechos universitarios pero no del correspondiente impuesto fiscal. — VI. Museo. La Dirección solicita la suma de cuatrocientos cincuenta pesos moneda nacional, importe del sueldo de una ayudante de Sección y una de Gabinetes, que no serán librados en los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre del presente año. Se aprobó el dictámen de la Comisión de Hacienda, que aconsejaba se hiciera lugar al pedido. — VII. Dirección del Observatorio Astronómico. Solicita la entrega de quince mil ciento cincuenta pesos moneda nacional, para el pago del saldo de la deuda contraída con la casa A. Repsold y Sohn, de Hamburgo.

Hurgo, por compra de instrumentos. Se resuelve adelantar esa cantidad al Observatorio, de fondos universitarios, que los devolverá á la Universidad una vez que el I. E. acuerde los recursos pedidos. — VIII. Dirección del Observatorio astronómico. Se le autoriza al mecánico del Instituto para ir á Hamburgo á recibir "El círculo Meridiano" que ha construido la casa Reeserold y Söhne. Se concede la autorización, debiendo los gastos de viage correr por cuenta del Observatorio. — IX. Ministerio de Justicia é Instrucción Pública. Comunica que ha sido nombrado delegado permanente ante la Comisión Jurídica Internacional el Doctor Francisco Torro de Somocuri y la adquisición hecha por el Gobierno Nacional de la Estación de Oncativo. Se toma nota. — X. Despacho de la Comisión de interpretación en la solicitud de la Sociedad de Medicina Veterinaria, pidiendo ampliación de la ordenanza sobre expedición de diplomas en la Facultad de Agronomía y Veterinaria. Despacho de la Comisión de interpretación: opina que debe hacerse lugar á lo solicitado, estableciendo que la expedición de títulos de ex-alumnos que cursen sus estudios por el plan anterior al que actualmente rige, debe cumplirse conforme á lo establecido por los reglamentos anteriores. Se aprobó el despacho de la Comisión. — XI. Proyecto de la Comisión de Suñeres Decanos para uniformar las pruebas de promoción. Se resuelve que pase de nuevo á estudio de todos los Suñeres Decanos en comisión. — XII. Proyecto de ordenanza sobre administración y contabilidad. Se posterga su consideración. — XIII. Centro Nacional de Ingenieros Agrónomos. Solicita que á los ingenieros agrónomos egresados de la Facultad de Agronomía y Veterinaria desde la fecha de su fundación y que egresen hasta el año mil novecientos diez, se les otorgue el diploma de

//tor en Ciencias Agrarias. Se pasa á estudio de
 la Comisión de interpretación. - XIV. Nota del bo-
 misionado Municipal de La Plata solicitando que el jar-
 din de la Universidad sea puesto bajo la superin-
 tendencia técnica de la Dirección de Parcs y jardi-
 nes. Se resuelve contestar la nota haciendo presente
 que el jardín de la Universidad debe estar bajo
 la jurisdicción inmediata de las autoridades uni-
 versitarias, que no puede desprenderse de él por
 que entre otras razones, debe servir para la prác-
 tica de ciertos estudios, pero que eso no obstante,
 se atenderán en cuanto sea posible las indica-
 ciones sobre ornato que pueda hacer dicho su-
 perintendente. - Asuntos varios. El Señor Pre-
 sidente somete á la aprobación del Honorable Con-
 sejo el dibujo hecho por el Señor Pedro Rojas pa-
 ra el Sello Mayor de la Universidad, que introdu-
 ce pequeñas modificaciones al aceptado anterior-
 mente y tiene la leyenda "Pro scientia et Patria".
 Se aprueba, y se dispone elevarlo al P.E. para su
 definitiva aprobación. - A indicación del Señor
 Presidente, se resuelve crear el cargo honorario de
Guarda-Sellos, debiendo la Presidencia propor-
 tar oportunamente la ordenanza que determi-
 ne sus funciones. Se resuelve también afincar
 el cargo al Doctor Dardo Rocha, Rector de la
 extinguida Universidad de la Provincia, en
 atención á sus méritos personales, y autorizar
 á la Presidencia para extender el decreto de
 su nombramiento. - Se resuelve que la Universi-
 dad esté oficialmente representada en la
 ceremonia organizada por el Centro Nacional
 de Ingenieros agrónomos para dar el nombre
 de los Doctores Mariano Durrans y Dardo Rocha
 á dos de las calles del establecimiento de Santa
 Catalina, ceremonia que tendrá lugar el once
 de Noviembre próximo. - Con motivo de
 las fiestas organizadas en honor del distin-
 guido profesor de la Universidad de Córdoba, D.

Guarda-Sellos

Pablo Julio Rodríguez, se acuerda designar al
 Señor Consejero Doctor Rodolfo Rivarola para que
 represente en las mismas a la Universidad y
 proponer al Consejo Académico de la Facultad de
 Ciencias Jurídicas y Sociales el otorgamiento del
 título de Consejero Académico honorario al Doc-
 tor Rodríguez. — No habiendo más asuntos de
 que tratar el Señor Presidente levantó la se-
 sión a las cuatro post meridiana... sobre-raspado.
 = Roca = Dardo = once = valen... —

Manzini
J. Castellanos